

	INFORME DE EVALUACIÓN		CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
			FECHA DE APROBACIÓN	12/09/2023
			PÁGINA	1 de 8

SELECCION MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-006-2026

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO A LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ"

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS QUINCE MILLONES VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON TRES CENTAVOS(\$215.029.597,03)

En Bucaramanga, el día 10 De abril de 2026, el Comité Evaluador procede a realizar el Informe de Evaluación definitivo de requisitos habilitantes de la subsanación presentada el día 09 de abril de 2026, dentro del Proceso de Selección de **MINIMA CUANTIA INT-SMC-006-2026**, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL OBJETO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO A LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ"** de conformidad con los artículos 13° y 17° del manual de contratación interno del **FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES DE COLOMBIA – FOMCOLOMBIA**, de la(s) siguiente(s) propuesta(s):

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT	DOMICILIO	CORREO	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	LAINSCO INGENIERIA SAS	900602469-9	CL 17 D 1-26 TUNJA	Lainscoingenieriasas.602@gmail.com	3202228137	LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ

 FOMCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	1
		FECHA DE APROBACIÓN	12/09/2023
		PÁGINA	2 de 8

1. INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.

2. INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO.

ÍTEM	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACUONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X		Allega documento suscrito el 07 de abril de 2026 por LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ identificada con CC. 1.002.393.877 en su calidad de Representante Legal de la empresa; así mismo, la propuesta cuenta con el aval de YENIFER ADRIANA RODRÍGUEZ CETINA Ingeniera Civil identificada con CC. 1.049.655.728 de Tunja, aporta tarjeta profesional 041037-0570555 y Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios vigente.
2	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		Allega documento de identidad de LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ identificada con CC. 1.002.393.877 en su calidad de Representante Legal de la empresa; y de YENIFER ADRIANA RODRÍGUEZ CETINA Ingeniera Civil identificada con CC. 1.049.655.728 de Tunja .
3	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		Allega formulario de Registro Único Tributario de LAINSCO INGENIERA SAS, Nit 900602469-9
4	CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002).	X		Allega documento suscrito por LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ identificada con CC. 1.002.393.877 en su calidad de Representante Legal, y ARNOL ADRIAN ROA NUÑEZ identificado con CC 7.186.913 de Tunja, en su calidad de Contador quien aporta tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores.
5	CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		Expedido el 16 de marzo de 2026 cuyo objeto social contempla “desarrollo de actividades tales como la gestión y construcción de obras de ingeniería civil, de obras eléctricas, de obras hidráulicas, de obras hidrosanitarias y ambientales, igualmente interventorías y consultorías de este tipo de obras y demás actividades



FOMCOLOMBIA

INFORME DE EVALUACIÓN

CÓDIGO:

VERSIÓN:

1

FECHA DE
APROBACIÓN

12/09/2023

PÁGINA

3 de 8

ÍTEM	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
				<i>relacionadas o afines con el sector de la construcción"; así mismo, determina una duración indefinida, y consta que el representante legal "no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre".</i>
6	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTAR Y/O CONTRATAR-ACTA JUNTA DE SOCIOS (En caso de que aplique).	N/A		N/A
7	PARA PERSONAS NATURALES	N/A		N/A
8	VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		Verificado por la entidad
9	VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	X		Verificado por la entidad
10	VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	X		Verificado por la entidad
11	VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE INFRACCIONES O MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016.	X		Verificado por la entidad
12	DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	X		Allega documento suscrito el 07 de abril de 2026 por LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ identificada con CC. 1.002.393.877 en su calidad de Representante Legal
13	COMPROMISO ANTICORRUPCION	X		Allega documento suscrito el 07 de abril de 2026 por LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ identificada con CC. 1.002.393.877 en su calidad de Representante Legal
14	REDAM	X		Allega certificación de LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ identificada con CC. 1.002.393.877.
14	COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA QUIEN AVALA LA PROPUESTA	X		Allega tarjeta profesional de YENIFER ADRIANA RODRÍGUEZ CETINA Ingeniera Civil identificada con CC. 1.049.655.728 de Tunja, portadora de la tarjeta profesional 041037-0570555.
15	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A		N/A

ÍTEM	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
16	DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS, DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y DE LA FINANCIACIÓN DE PROLIFERACIÓN DE RMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (LAFT/FPADM)			Allega documento suscrito el 07 de abril de 2026 por LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ identificada con CC. 1.002.393.877 en su calidad de Representante Legal

2.1. EXPERIENCIA

PROPONENTE: LAINSCO INGENIERIA SAS

EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES				
El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo uno (01) y máximo cinco (05) CONTRATOS, terminados y liquidados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales deberán acreditar experiencia en contratos cuyos objetos estén relacionados con la interventoría en proyectos de: “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O DE ESPACIO PÚBLICO Y/O PARQUES Y/O PLAZOLETAS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS y que cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CUMPLE		128-166	No.	No. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	SMLMV
				1	MG-CMA-006-2018	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA VILLA OLIMPICA DE MUNICIPIO DE GATEQUE	MUNICIPIO DE GATEQUE	105.65
				2	MG-CMA-003-2019	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SACHICA, DEPARTAMENTO DE BOYACA"	MUNICIPIO DE SACHICA	79.60

3	AMG-CMA-2019	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACA	MUNICIPIO DE GARAGO	91.64
4	N° MSRV-CMA-001-2023	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL PARA EL CONTRATO DE OBRA: "CONSTRUCCION TARIMA CULTURAL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO"	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO	115.96
Experiencia solicitada en SMMLV= 61.41 Experiencia acreditada en SMMLV=392.85				

2.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

PROPONENTE: LAINSCO INGENIERIA SAS

CARGO	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENTORIA DE OBRA Y/O GERENCIA Y/O EN VIAS O PAVIMENTOS	Profesión:	CUMPLE	5-8	Ingeniero civil especialista en gerencia
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE	4	
	Fotocopia de tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesión.	CUMPLE	8-9	Allegar documentación
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación de la vigencia profesional, mínimo cinco (05) años de	CUMPLE	9	Allegar documentación

 FOMCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACIÓN			CÓDIGO:	
				VERSIÓN:	1
				FECHA DE APROBACIÓN	12/09/2023
				PÁGINA	6 de 8

PORCENTAJE DEDICACION (10%)	DE	experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.			
		Experiencia Especifica: Acreditar mínimo un (01) año de experiencia acumulada como director de Interventoría en proyectos relacionados con: "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O DE ESPACIO PÚBLICO Y/O PARQUES Y/O PLAZOLETAS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS"	CUMPLE	11-14	Certifica experiencia por tres (03) años dos (02) meses
RESIDENTE INTERVENTORÍA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DEDICACION (100%)	DE	PROFESION	CUMPLE	15-17	INGENIERA CIVIL
		Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE	15	
		Fotocopia de tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesión.	CUMPLE	17-18	
	DE	Experiencia general: Acreditar mediante certificado de vigencia de matrícula profesional mínimo dos (02) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE	17	
	DE	Experiencia Especifica: Acreditar mínimo seis (06) meses de experiencia acumulada como Director y/o residente de Interventoría en proyectos relacionados con: "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O DE ESPACIO PÚBLICO Y/O PARQUES Y/O PLAZOLETAS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS"	CUMPLE	18-21	Certifica experiencia por un (01) años ocho (08) meses
INSPECTOR		PROFESION	CUMPLE	23-25	Allegar documentación de la hoja de vida

 FOMCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACIÓN			CÓDIGO:	
				VERSIÓN:	1
				FECHA DE APROBACIÓN	12/09/2023
				PÁGINA	7 de 8

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA O INGENIERO TOPOGRÁFICO PORCENTAJE DE DECICACIÓN (40%)	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE	22	
	Fotocopia de tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesión.	CUMPLE	26	
	Experiencia general: Acreditar mediante certificado de vigencia de matrícula profesional mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional a la fecha de cierre del proceso.	CUMPLE	26	
	Experiencia Específica: Acreditar experiencia como TOPÓGRAFO en dos (02) proyectos de obra de infraestructuras.	CUMPLE	27-30	

3.OFERTA ECONÓMICA.

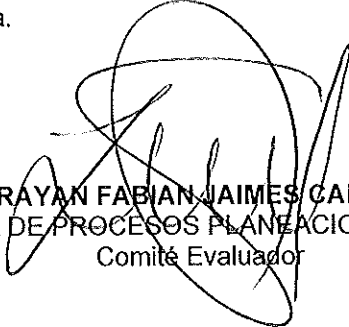
Criterio	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES.
Este factor se tendrá en cuenta el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. En tal sentido, la evaluación se hará sobre el valor total, incluyendo todos los impuestos tasas y contribuciones. El valor de la propuesta económica debe presentarse en pesos colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del presente proceso, los riesgos y administración de estos. NOTA: Es necesario advertir que el proponente debe calcular el factor multiplicador mediante el cual afectará su propuesta económica, el cual en ningún caso podrá ser superior al establecido por la entidad.	X		176-177	EL VALOR DE LA PROPUESTA ES DE \$214.819.029.40

CONCLUSIÓN.

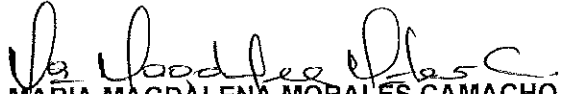
Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes, se concluye:

<u>NO.</u>	<u>PROPONENTE.</u>	<u>ESTADO JURÍDICO</u>	<u>ESTADO TÉCNICO</u>
1	LAINSCO INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO

1. Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por **LAINSCO INGENIERIA SAS** con NIT 900602469-9, Representante legal **LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.002.393.877 de Tunja, la cual presentó oferta por la suma de **DOSCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL VEINTINUEVE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS PESOS M/CTE (\$214.819.029.40)**
2. El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, técnico y económico establecidos en la invitación, es la presentada por **LAINSCO INGENIERIA SAS** con NIT 900602469-9, Representante legal **LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.002.393.877 de Tunja.
3. Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente, recomendar adjudicar el presente proceso al oferente **LAINSCO INGENIERIA SAS** con NIT 900602469-9, Representante legal **LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.002.393.877 de Tunja.


BRAYAN FABIAN JAIMES CAMPOS
JEFE OFICINA DE PROCESOS PLANEACION Y EVALUACION
Comité Evaluador


ADRIANA PAOLA RATARROYO FONTECHA
JEFE OFICINA DE PROCESOS JURÍDICOS
Comité Evaluador


MARIA MAGDALENA MORALES CAMACHO
JEFE OFICINA DE PROCESOS FINANCIEROS
Comité Evaluador